



Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

“Museo Nacional Arqueológico de Tarragona (MNAT) - Teatro Romano”

Agencia Catalana del Patrimoni Cultural

Programa Operativo de Catalunya

Año 2020

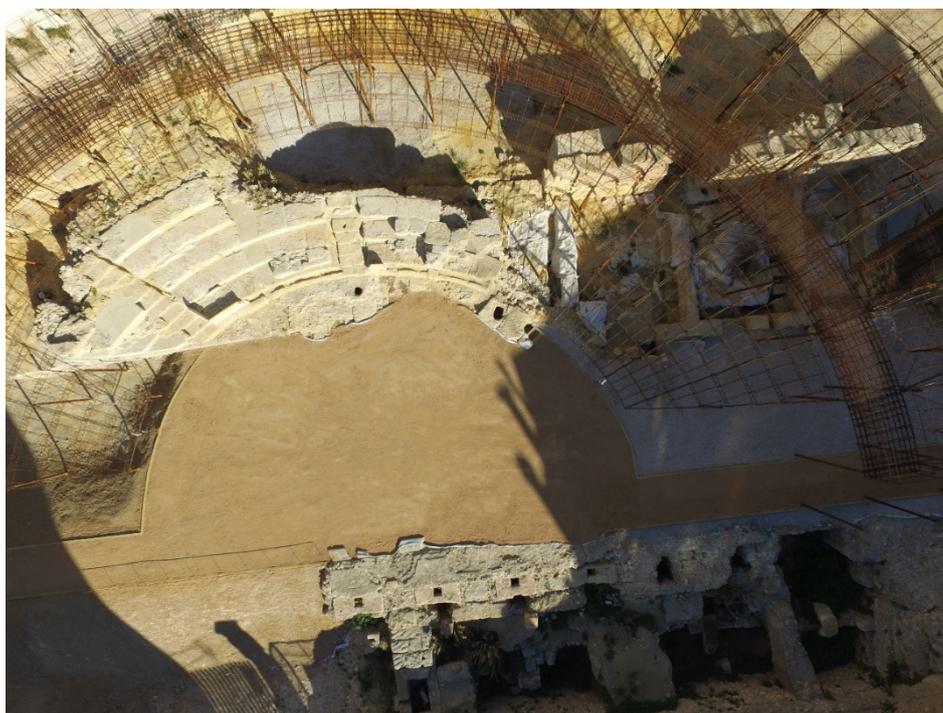
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Se presenta como Buena Práctica el proyecto “Museo Nacional Arqueológico de Tarragona (MNAT) – Teatro Romano”

La operación consiste en la valorización y apertura al público de los restos arqueológicos del Teatro Romano de Tarragona, construido en la época del emperador Augusto y, actualmente, uno de los espacios del Museo Nacional Arqueológico de Tarragona gestionado por la Agencia Catalana del Patrimonio Cultural. Las obras se integran en las medidas del Departamento de Cultura para valorar y garantizar la sostenibilidad del Patrimonio Mundial de Tarraco y se engloban en el *Plan de museos de Cataluña* como marco de selección.

El proyecto tiene como objetivo la comprensión de la importancia del teatro en el ámbito urbano, de acuerdo con cuatro ejes de actuación: la investigación y excavación arqueológica; los trabajos de conservación y restauración; la museización que haga comprensible el espacio para el visitante; y el encaje del monumento en el entorno urbano y la mejora de la accesibilidad.

El proyecto contempla la museización del monumento, un equipamiento de acogida de visitantes y la integración del espacio adyacente para convertirse en un parque arqueológico estratégico en la ruta cultural del mundo romano en Tarragona.



El proyecto supone un coste total de 1.007.756 €, subvencionable de 832.856 € y una ayuda FEDER de 416.428€. Desde la apertura del yacimiento al público mediante las visitas guiadas, el proyecto ha visto aumentadas sus visitas hasta diciembre de 2019 en 2.865.

Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple los criterios siguientes:

1. Elevada difusión entre los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general

La operación ha sido convenientemente difundida mediante las siguientes actuaciones:

Cartel temporal durante la ejecución de la operación



Presencia en la página web del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya

Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT) - Teatre Romà

El Teatre Romà és un dels espais del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, equipament museístic la gestió del qual va a càrrec de Regió Catalana del Patrimoni Cultural. L'any 2015, va començar la intervenció arqueològica al teatre Romà de Tarragona, un dels grans monuments de la Tàrraco romana que restaven pendents d'aturació donada la complexitat de la seva ubicació i mida dins la trama urbana de la ciutat. Les obres d'agencament de les restes arqueològiques, que garantiràn la conservació futura del monument, formen part del cabal de mesures adoptades pel Departament de Cultura per la posada en valor del Patrimoni Mundial de Tarraco.

El projecte de museïtzació de l'espai farà comprensible al visitant l'investigació que va tenir el teatre durant l'època romana, a través d'un entramat: seugir diferents mitjans i fet que materialitzarà la geometria de les diferents claus del teatre original i en facilitarà la comprensió volumètrica. La posada en valor de la zona monumental es complementarà amb la incorporació d'un equipament d'accessibilitat de restes: la integració dels espais adjacents que trobarem per establir un punt arqueològic estratègic en la ruta cultural del món romà de Tarragona.

| | |
|-----------------------------|--|
| Beneficiari | Departament de Cultura - Agència Catalana del Patrimoni Cultural |
| Priority d'inversió | 6.3. La conservació, la protecció, el foment i el desenvolupament del patrimoni natural i cultural |
| Despesa total de l'operació | 1.007.755,96 € |
| Despesa elegible | 832.856,17 € |
| Ajuda FIDRR | 416.428,08 € |
| Temps d'execució | 2015-2019 |

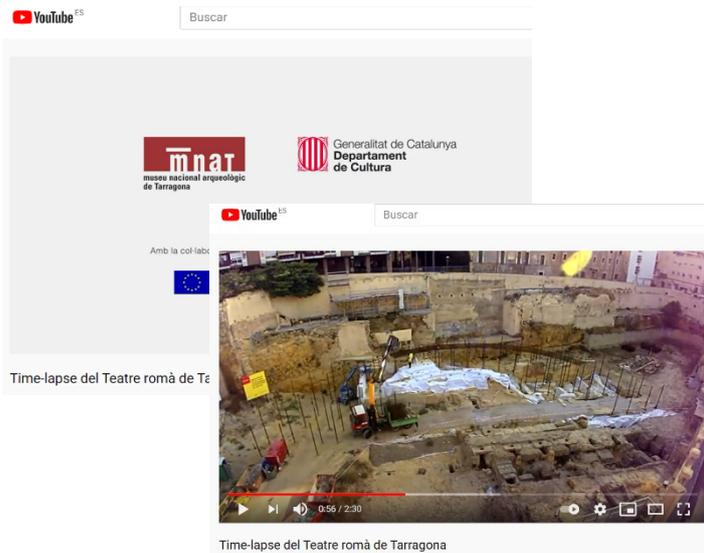
Projectes cofinançats

El Departament de Cultura i les seves entitats adscrites són beneficiaris del Programa Operatiu FEDER Catalunya 2014-2020 en cooperació regional amb el Fons Europeu de Desenvolupament Regional. El règimen que regula l'operació és el Regim de Cooperació Regional amb el Fons Europeu de Desenvolupament Regional 2014-2020 que permet programar operacions en museus de l'època romana. Aquestes activitats van dirigits a la conservació, la protecció, el foment i el desenvolupament del patrimoni cultural. D'altra banda, l'Agenda digital de Catalunya 2020, març estratègic de les operacions de l'època romana, està orientada a reforçar les aplicacions de les tecnologies de la informació i de la comunicació per a la cultura electrònica.

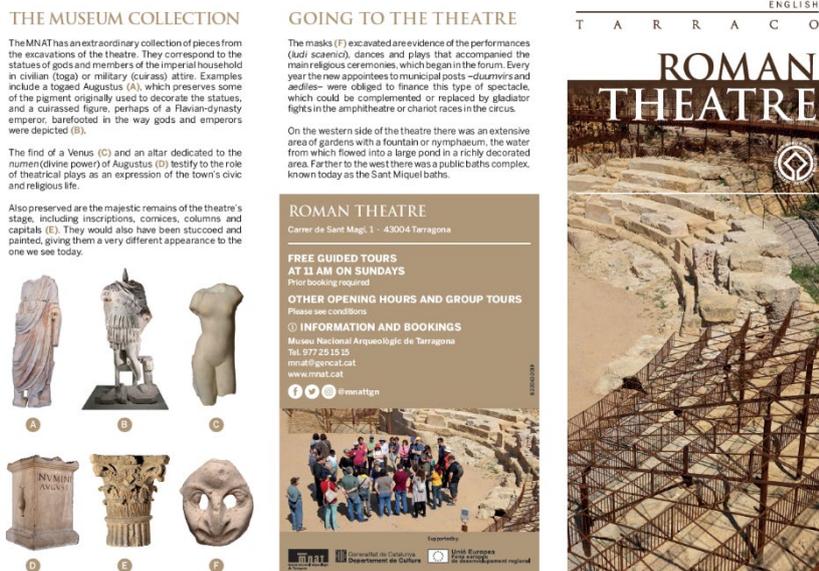
Unió Europea fons europeu de desenvolupament regional

Teatre Romà de Tarragona | Agenda Cultural | CulturaApp | Reforma museològica MNAC | Digitalització MNAC

Publicación de un vídeo “time-lapse” de la primera fase de museización del Teatro Romano de Tarragona.



Trípticos informativos del Teatro en distintos idiomas: catalán (5.000 unidades), castellano (3.500 unidades), inglés (2.500 unidades) y francés (2.500 unidades).



2. Incorporación de elementos innovadores

El proyecto de intervención en el yacimiento del Teatro Romano de Tarragona ha requerido una actuación de gran complejidad debido a su ubicación y tamaño dentro de la trama urbana de la ciudad. En este sentido, se ha tenido que hacer un proyecto muy cuidadoso y compatible con los restos arqueológicos: ha constado de una recreación de la cávea del teatro, hecha con estructuras lineales de hierro. Esta actuación evoca la gradería existente en la época romana a través de un diálogo con los restos conservados, hace comprensible al visitante la dimensión del monumento y recupera la geometría original.

El valor de esta intervención ha sido apreciado y galardonado por la XI Bienal Alejandro de la Sota-Mostra de Arquitectura de Tarragona, en el apartado de Espacios Exteriores. Igualmente, el proyecto arquitectónico ha figurado entre los finalistas 2019 de los prestigiosos premios FAD de Arquitectura e Interiorismo, en la categoría de Ciudad y Paisaje, poniendo de relieve su carácter claramente innovador.



3. Adecuación de los resultados obtenidos de la operación a los objetivos establecidos

El proyecto de mejora en la conservación y disposición del Teatro Romano de Tarragona persigue promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

El Teatro Romano forma parte del rico entramado de infraestructuras culturales de la ciudad de Tarragona y es uno de los catorce monumentos romanos de la comarca del Tarragonés que fueron declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2000. La ejecución de dicho proyecto era necesaria para mejorar de forma significativa la visita al conjunto arqueológico y configurarlo en un recurso museográfico de primer orden. Se trata de uno de los espacios que precisaban de actualizaciones para mejorar sus condiciones de acceso, visita, conservación y presentación al público. El proyecto atiende a la visión integral de mejora del patrimonio cultural, no solo centrada en los bienes muebles, sino ampliada a los espacios arqueológicos y al patrimonio inmueble del que forman parte.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

Este proyecto se inscribe en el Acuerdo marco de colaboración entre el Departamento de Cultura y el Ayuntamiento de Tarragona (diciembre de 2015) para potenciar el Patrimonio Mundial de Táraco, con el fin de consolidarlo a nivel nacional e internacional como producto cultural, educativo y turístico de primer orden.

Uno de los objetivos del acuerdo es hacer de Tarragona una ciudad de referencia en materia de protección, conservación y difusión del patrimonio cultural, que mejore la calidad de vida de sus ciudadanos y cautive a sus visitantes, al mismo tiempo con la voluntad de convertir a Tarragona en una destinación turística consolidada y de calidad basada en el patrimonio cultural como motor económico y con un desarrollo sostenible. La disposición del Teatro Romano puede representar un efecto dinamizador del resto de las sedes museísticas y patrimoniales del conjunto del Museo Nacional Arqueológico de Tarragona y generar dinámicas de desarrollo territorial no solo para la ciudad de Tarragona sino para toda la comarca.

5. Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

El hecho de que la apertura del espacio al público objetivo sea reciente, supone en términos de impacto directo una cifra de visitantes aún modesta, con un total de 2.066. Sin embargo, de aquí en adelante quedan aún actuaciones complementarias por ejecutar, entre las cuales se prevé la excavación arqueológica al *hyposcaenium* (en ejecución), la incorporación de una zona de acogida de visitantes (en estudio previo) y la integración de los espacios adyacentes (en estudio previo), que sin duda deberán permitir una mejora de estas cifras. Al mismo tiempo, pretende ser un punto de arranque de una ruta cultural al mundo romano por su posición estratégica en el sistema de recorridos contemporáneos, cuestión que precisará un desarrollo a posteriori. En cualquier caso, este proyecto de valorización y museización permite ya garantizar la sostenibilidad a largo plazo del yacimiento arqueológico, uno de los principales monumentos de la época romana de Catalunya. En consecuencia, se asegura la posibilidad de la visita de toda la población catalana en los próximos años y especialmente, por parte de la comunidad educativa.



6. Cumplimiento de los principios horizontales (desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación) y de la normativa medioambiental

En lo relativo a las obligaciones en cuanto a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y el principio de no discriminación, tanto el Departamento de Cultura (beneficiario) como la Agencia Catalana del Patrimonio Cultural (organismo ejecutor) adoptan los protocolos para la prevención, detección, actuación y resolución de situaciones de acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual y/o de identidad sexual, y de situaciones de acoso psicológico laboral y otras discriminaciones en el trabajo de la Administración de la Generalitat de Catalunya, establecidos por la Dirección General de la Función Pública de la Generalitat de Catalunya. Además, cumple con la reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad y también aplica el Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Administración de la Generalitat de Catalunya.

En relación a la normativa medioambiental, para este proyecto no se requiere la aplicación de declaración de impacto ambiental y, por tanto, se han seguido los requerimientos de la Unión Europea y la legislación ambiental vigente. El proyecto se ha desarrollado respetando las diferentes normativas comunitarias, estatales y autonómicas en políticas de sostenibilidad ambiental teniendo en cuenta el cumplimiento y respeto de los principios horizontales de desarrollo sostenible y fomento de la protección y mejora de la calidad del medio ambiente.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

En primer lugar, como ya ha sido mencionado, existe un Acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Tarragona para potenciar el Patrimonio Mundial de Tárraco.

Además, la operación forma parte del Programa de inversiones para la renovación museográfica y de infraestructuras del Museo que contempla el Plan de Museos de Cataluña. Éste engloba, además del proyecto del Teatro Romano, actuaciones en la sede central del Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, donde se está invirtiendo desde el año 2018 para acondicionar y modernizar las instalaciones museísticas, con la participación de la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de la Administración General del Estado, titular del equipamiento.

La operación ha sido adicionalmente subvencionada por el Ministerio de Fomento para la actuación “Fase I de las obras del Teatro Romano de Tárraco” dentro de las ayudas para las actuaciones de conservación y/o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español.



Así, la implicación de las tres administraciones, a nivel estatal, regional y local, juntamente con la participación de la Unión Europea mediante los Fondos FEDER, favorecerá la desestacionalización del turismo en una demarcación bastante dependiente del turismo estival.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional